

25

JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., doce (12) de marzo de dos mil veinte (2020)

RAD: 1100140030462019-00014-00.

En atención al oficio que antecede, señálese la hora de las 8 AM del día trece (13) del mes de octubre del año 2020, a fin de llevar a cabo la diligencia de **SECUESTRO** del inmueble identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 50S-532667 ubicado en la calle 39B sur No. 52 A-46.

Se mantiene la designación del secuestre realizada en auto adiado 28 de febrero de 2019 (fl.20). Comuníquese la anterior determinación.

Cumplido lo anterior, devuélvanse las diligencias al Despacho de origen.

NOTIFÍQUESE,


JORGE ELIECER OCHOA ROJAS
Juez

YRH

JUZGADO 46 CIVIL MUNICIPAL

Notificación por Estado

043

12 MAR 2020

Secretaría